



**ESTADO No. 067 – 2022
MARTES (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220130026800	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (EJECUCIÓN CONDENA EN COSTAS IMPUESTA EN PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA)	LILIA ROSA HERRERA DE ARMAS	JULIAN ANTONIO STEELE JAY	08/08/2022	CUADERNO PRINCIPAL	Auto Libra Mandamiento de Pago.
88001310300220170005000	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO POPULAR S. A	JOSE SABBAB CASTILLO Y SARA ESTHER PECHTHALT OLIVEROS	08/08/2022	CUADERNO PRINCIPAL	Auto Ordena Entrega Deposito Judicial.
88001310300220220005500	PROCESO DECLARATIVO	MATERIALES CONSTRUCTORES Y EQUIPOS CBG SAS Y CARLOS RAFAEL BENT GONZALEZ	HOWARD Y CIA S. EN C.S. Y SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. – SAE S.A.S.	08/08/2022	CUADERNO PRINCIPAL	Rechaza demanda Ejecutiva Singular de Mayor Cuantía.
88001310300220210005000	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	AMIEL FORBES DAWKINS	PERSONAS INDETERMINADAS	08/08/2022	CUADERNO PRINCIPAL	Auto Niega solicitud de aplazamiento de la Audiencia Inicial.
88001310300220210008100	PROCESO VERBAL DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	ELMER CORONADO RIVEROS Y GUILLERMO CORONADO RIVEROS	WALID HENDAUS SAFA	08/08/2022	CUADERNO PRINCIPAL	Auto Fija Fecha Audiencia.
88001310300220150016200	PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA	GUSTAVO ANTONIO CORPUS O'NEILL	ELDITA FLORISA PETERSON MOSQUITO	08/08/2022	CUADERNO PRINCIPAL	Auto Abstiene.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Nueve (09) días del mes de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ
SECRETARIO